

Ed.: CODOM, XX, *Documentos de los Reyes Católicos (1492-1504)*, ed. A. GOMARIZ MARÍN, Murcia, 2000, p. 470-475 (del ejemplar del Archivo Municipal de Murcia).

- 308 -

1498, julio, 9 y 10. Lorca

Testimonio de haberse recibido y pregonado en Lorca la pragmática de los Reyes Católicos (1498, junio, 29. Zaragoza) comunicando la supresión del impuesto de la Hermandad.

Registro notarial. Papel. 4 fols., 311 x 222 mm., incluyendo el traslado de la carta real. Letra cortesana. Lleva cosido un folio de portadilla rubricado de Espín.

A: Caja 4-2 / 30.

Este es traslado bien e fielmente sacado de una carta oreginal del rey e de la reyna nuestros señores, fyrmada de sus alteças, sellada con su sello de çera colorada e suscrita de Miguel de Almaçan, su secretario, e registrada, segund que por ella paresçia, el thenor de la qual es la syguiente.

[1498, junio, 29. Zaragoza

Los Reyes Católicos suprimien el impuesto para sostener la Hermandad, y disponen que se mantengan los alcaldes y cuadrilleros, pagados con las rentas reales de cada lugar.]

Presentola ante los señores de conçejo <e justiçia> Juan Aragones, correo de sus alteças, en lunes, IX de jullio de XCVIIIº años. Testigos que fueron e estovieron presentes, Juan Avellan, escrivano, e Diego de Leyva, e Juan d'Alcoçer, escrivano, e Françisco Çerezuela, mayordomo del conçejo.

En martes, X de jullio de M CCCCº XC VIIIº años. Este dia, por mandado de sus alteças e de los señores de conçejo, yo, Juan Garçia Antolinos, escrivano, por Moyon, corredor, se pregonó esta provisyon de sus alteças en la plaça publica etc.

Testigos Pedro Martinez de la Junta e Juan Avellan, escrivanos, e Juan Sanchez Lario e Anton de Herrera e Juan de Medina, e otros muchos que en la dicha çibdad estavan.

- 309 -

1498, julio, 10. Lorca

El conejo de Lorca cambia su villa de Overa más 340.000 marvs., por los castillos de Xiquena y Tirieza con sus términos, propiedad del marqués de Villena, Diego

366